

ACTA ESTENOGRÁFICA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 23 de Septiembre del año 2021, se celebró de conformidad a lo previsto en los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara en el área denominada Salón de Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara del edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 de la colonia Centro y presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, de conformidad a los artículos 40 y 51 del ordenamiento municipal antes señalado y mediante el acuerdo de designación de fecha 1 de octubre del año 2018.

Haciéndose constar la presencia de la ciudadana EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de sus vocalías: GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ; MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA; ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO; ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA; LUIS CISNEROS QUIRARTE y JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** comunicó la existencia del quórum legal y al haber constatado la lista de asistencia antes indicada, se enunció como abierta la sesión ordinaria, declarándola legalmente instalada para considerar válidos los acuerdos y asuntos que en ella se tomen en los términos de la normatividad reglamentaria aplicable.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.



II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LABORES DE LA COMISIÓN EDILICIA, COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

V. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

VI. ASUNTOS VARIOS.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

ASUNTOS

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Secretario Técnico** manifestó: <<Regidora Presidenta; una vez tomada la lista de asistencia, le informo que hay quórum legal para sesionar y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen>>.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género**, sometió a consideración de las vocalías de las comisiones, la aprobación del Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, por habérseles



dado a conocer a las y los Regidores previamente mediante la convocatoria REG/EAA/059/2021 y REG/EAA/061/2021.

Sometida que fue su anuencia y en votación económica resultó: **APROBADA LA ORDEN DEL DÍA** de la vigésima primera sesión ordinaria. La **Presidenta de la Comisión** señaló: <<Aprobada, gracias>>.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Para concatenar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz expone lo siguiente: << Hago del conocimiento a las vocalías que una vez aprobada la orden del día, procedo con su punto tercero y solicito a las Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, omitir la lectura y aprobar el **acta de la Vigésima Sesión Ordinaria** de ésta comisión por haberseles turnado vía electrónica con la convocatoria de la presente reunión para su análisis y observaciones>>.

Sometida en votación económica resultó: APROBADA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. La Presidenta de la Comisión señaló: <<Aprobada, muchas gracias>>.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LABORES DE LA COMISIÓN EDILICIA, COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad Género** en uso de la voz manifiesta en su desarrollo: <<Dando trámite al cuarto punto del orden del día, respecto a la presentación del informe final que rinde la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género que pueden observar en este momento su proyección, quiero comentarles que esta Presidencia a cargo de la Regiduría 16 durante este trienio tuvo la oportunidad de atender a más



de 810 personas avecindadas o residentes de Guadalajara, con la prioridad de dar seguimiento y proponer soluciones a la problemática que planteaban para el mejoramiento del servicio público.

Visitamos alrededor de 30 colonias para dar a conocer los servicios del gobierno y nos acompañamos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara para atender y capacitar en materia de proximidad y prevención de seguridad vecinal. Un ejemplo de estas colonias son Lomas del Paraíso, El Jaguey, Huentitán el Alto, Panorámica de Huentitán, Lomas de Independencia, Rancho Nuevo y el Retiro.

En todo momento, en las mesas de trabajo de nuestra comisión, la convivencia democrática colaborativa se reflejó a favor de la población tapatía. A favor de las niñas, niños y adolescentes, a favor de las personas adultas mayores, a favor de los grupos originarios, a favor de la igualdad sustantiva y a favor de la seguridad e integridad de la mujer tapatía. Siempre apegados a nuestro plan de trabajo, la comisión edilicia participó en más de 30 iniciativas de dictamen a favor de propuestas y políticas públicas observan el marco de los Derechos Humanos.

En lo que respecta nuestra obligación sobre el Reglamento de Distinciones, el Reconocimiento Irene Robledo en sus ediciones 2019 y 2020 fue aprobado por la Comisión de manera colegiada y por la mayoría de sus personas integrantes. Importante es mencionar que este año 2021, no se pudo dictaminar debido a que no se publicó la convocatoria en apego al ordenamiento municipal antes mencionado. Situación ajena a las atribuciones de esta Comisión. Sobre nuestras iniciativas, fuimos impulsores para tener el primer Reglamento con Lenguaje Incluyente del Gobierno de Guadalajara y posteriormente para reformar 7 ordenamientos en la misma sintonía.

Propusimos incluir en el Código de Gobierno, la conmemoración en sesión solemne del 10 de Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos. En mi gestión como Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, presenté 110 Iniciativas para insertar el Lenguaje Incluyente a todos los Reglamentos de Guadalajara y ser el primer Municipio de América Latina en tener en todos sus ordenamientos la mención explícita e igualitaria de las mujeres y sus contribuciones en la administración pública municipal.



También presenté una Iniciativa para la implementación del lenguaje incluyente e igualitario entre mujeres y hombres para ser ejecutado en la administración pública municipal. Logramos la aplicación de la política en materia de seguridad pública: *Pulso de Vida* para proteger la integridad de la Mujer tapatía con orden de protección.

Establecimos el mecanismo de certificación en la norma de Igualdad Laboral del Gobierno Municipal como Centro de Trabajo. Personas Adultas Mayores, tienen atención médica básica gratuita en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara gracias a una vinculación entre Cruz Verde y DIF Guadalajara.

Se visibiliza el trabajo de las Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara con la inclusión de un espacio institucional: "Salón Ex Regidoras" que la sesión del día de hoy, se está desahogando en este espacio. Establecimos desde el Código de Gobierno Municipal, la obligación que en todo programa social, se incluya proporcionalmente a personas indígenas como su población objeto.

Sumando esfuerzos con la Comisión de Asuntos de la Niñez, aplicamos la política pública "Derecho a la Identidad" para que niñas y niños indígenas de Guadalajara, tengan su acta de nacimiento de manera extemporánea. Al día de hoy dentro de la campaña anual del Registro Civil, será una prioridad atenderlos. Logramos que en la plataforma de acceso a la información "Regidores en Contacto" y en los comunicados oficiales institucionales del Gobierno de Guadalajara, sean redactados, nutridos y emitidos con lenguaje incluyente.

Dictamen que logra como una acción afirmativa, modificar este importante sitio de acceso a la información para denominarse "Regidoras y Regidores en Contacto" mismo que será acordado en la siguiente sesión de pleno y que además, incluye que todas las comunicaciones institucionales del Gobierno de Guadalajara en plataformas digitales, tengan lenguaje incluyente.

Nuestro trabajo coadyuvante fue claro y conciso: se trabajó en conjunto con las para lograr la aprobación del acoso sexual callejero, para aprobar el protocolo de actuación de la Comisaría de la Policía de Guadalajara para atender órdenes de protección y para que los espacios públicos tengan



acceso universal. Logramos ejecutar la instalación y equipamiento de 7 lactarios en los edificios públicos municipales como política pública a favor de la ciudadanía.

En suma de lo anterior, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos, se ofertan capacitaciones específicas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a servidoras públicas y servidores públicos del municipio dentro del catálogo de cursos y talleres generales. También, apoyamos para implementar descuento en el impuesto predial para madres jefas de familia de Guadalajara.

El actuar de la Comisión en estos años fue con actividades de difusión, seguimiento y promoción. Con eventos como la *Firma de "Acciones para la Cultura y Difusión de los Derechos Humanos en el municipio de Guadalajara"*, bajo el marco del día Internacional de los Derechos Humanos, signado por el Dr. Alfonso Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y como invitadas especiales la Dra. Raquel Edith Partida Rocha, por la asociación de mujeres universitarias de la universidad de Guadalajara y la Mtra. Dolores Pérez Lazcano, por la asociación civil voces de paz.

En cumplimiento a lo que establece el Código de Gobierno Municipal y con el interés de conocer y reconocer los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los derechos humanos en general y con base en sus resultados y las necesidades operantes, para proponer las medidas pertinentes para orientar la política de derechos humanos que deba emprender el municipio, tuvimos las comparecencias del DIF Guadalajara, de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, SIPINNA y del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. En este sentido, lamentablemente en 3 ocasiones Alicia María Ocampo, no atendió el llamado de éste órgano colegiado, fue hasta la administración de Virginia Jiménez Flores, que el INMUJERES, acudió a la Comparecencia.

Y en el marco de la agenda 2030, se realizaron talleres como "Derechos Humanos de las Mujeres", "Genero y Lenguaje no Sexista", "Introducción a la Perspectiva de Género" y "Educación para la Paz, Transversal y Global". Gracias a todas y a todos aquellos que participaron en nuestras labores, desde las vocalías de esta comisión, hasta el Consejo Honorífico. Sin dejar pasar a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Sindicatura Municipal y a Servicios Médicos Municipales.

Gobierno de

Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Ayuntamiento de Guadalajara

Gracias a G10 X Jalisco; Fabiola Loya

Gracias a la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios; Yésika Alcaraz

Gracias al Consejo Ciudadano 100 por Jalisco; Linda Dávila

Gracias a CLADEM: Lupita Ramos

Gracias a Mujer, Estigma o Privilegio: Nadia Loera

Gracias a INCIDIR: Violeta Azcona

Muchas Gracias a todas y todos>>.

V. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE

LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

En el quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz manifiesta: << Sobre

el quinto punto del orden del día y en virtud del cierre de labores de ésta comisión edilicia para

atender los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia, quiero solicitarles a las vocalías, la aprobación

del acta de la presente vigésima primera sesión ordinaria, lo anterior en observancia de la circular 64 de

la Secretaría General del Ayuntamiento para los entregables de la Comisión.

El acta será realizada en base al guión de su servidora y en apego a lo aquí expuesto. Por lo anterior, en

votación económica y levantando la mano, les consulto si es de aprobarse>>.

Sometida en votación económica resultó: APROBADA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. La Presidenta de la Comisión señaló: << Aprobada, muchas

gracias por su apoyo>>.

VI. ASUNTOS VARIOS

En el sexto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz: <<Quiero

aprovechar este espacio para poner a debate y discusión una iniciativa que tuve oportunidad de

presentar en la pasada sesión ordinaria del pleno.

7

Acta Estenográfica de la Vigésima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día 23 de Septiembre del 2021.



La iniciativa es de un ordenamiento para el uso de lenguaje incluyente. Este reglamento busca que los comunicados oficiales y en la expedición de bandos, acuerdos, decretos, y reglamentos sean redactados con lenguaje incluyente.

El debate impera en la situación técnica, existen puntos a favor y en contra, sobre todo, en aquello que habla de la competencia del municipio para regular esta materia. Hoy en esta sesión nos acompañan regidoras y regidores que integran la comisión de gobernación quien sería la encargada de dictaminar el asunto.

La pregunta que está en el aire versa sobre cómo entrará el proyecto de dictamen en la comisión y si se dividirá la discusión sobre Reglamento o Manual. Cuanta y cómo será su difusión e impulso para su uso>>.

ACUERDOS

PRIMERO.- Queda formalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara conforme a lo estipulado en los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en el área denominada "Salón Ex Regidoras del Ayuntamiento de Guadalajara" del edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400. Colonia Centro de ésta Ciudad, presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez de conformidad al artículo 40 y 51 de la norma antes señalada y mediante designación de fecha 1 de octubre del 2018.

SEGUNDO.- Se aprueba el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara.

TERCERO.- Se tiene por presentado el informe anual de labores de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara.



CUARTO.- Se aprueba el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Guadalajara.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Comisión,** comentó: <<una vez agotados todos los puntos del desarrollo de la presente, doy por concluida ésta sesión, agradeciendo la presencia de las regidoras y regidores que integran las comisiones aquí presentes. Tengan una buen día>>.

Se dio por concluida la sesión ordinaria siendo las 12:06 horas del día 23 de septiembre del año 2021. Se levanta la presente acta como constancia, la cual firmaron los que en ella concurrieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido por el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. México.